

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

159 *BARCELONA*

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D.^a Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el art. 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 644/14I.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- CONSTRUCCIONES ZURRIAGA, S.A., con domicilio en calle Major, 25, bajos, 08850 Gavà (Barcelona), con CIF A08548372, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 11.320, folio 27, hoja B- 79.441.

Fecha del Auto de declaración.- 4-12-2014.

Barcelona, 4 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140063862-1